



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

"Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N° 49-2016-A/MDNC

Nueva Cajamarca, 30 de marzo de 2016

El Alcalde del distrito de Nueva Cajamarca.

VISTO:

Oficio N° 13103/2016/DEONGIP, de fecha 07 de febrero de 2016, con registro N° 2002.
Acta de Sesión Ordinaria N° 06-2016, de fecha 29 de marzo de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Oficio N° 13103/2016/DEONGIP, de fecha 07 de febrero de 2016, con registro N° 2002, la ONG IDEAS PERÚ, hace la invitación para asistir a la VIII CUMBRE INTERNACIONAL "Agua y Cambio Climático", que se desarrollará en la ciudad de Iquitos, los días 14 al 16 de abril de 2016; por lo que el concejo municipal dada la importancia del evento, por unanimidad autorizó la participación de cinco regidores;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 41°;

SE ACORDÓ:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la participación de cinco Regidores de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, en la VIII CUMBRE INTERNACIONAL "Agua y Cambio Climático", convocado por la ONG IDEAS PERÚ, evento que se realizará en la ciudad de Iquitos, los días 14, 15 y 16 de abril de 2016.

1. Felicita Ruiz de Herrera
2. Reynaldo Maldonado Jara
3. María Yovany Guevara Pérez
4. María Elizabet Cabrera Pérez
5. Carlos A. Hidalgo Sánchez

Artículo Segundo.- PRECISAR que los gastos de inscripción, pasajes y viáticos serán asumidos por la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA
ALCALDIA
LUIS GILBERTO NÚÑEZ SÁNCHEZ
ALCALDE
DNI 42265433

Nueva Cajamarca, Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 - Nueva Cajamarca - Telf.: 042-556411 - Telefax: 042-556397

Pag. Web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe